



ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE SALUD MENTAL

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA

Miembro de la World Psychiatric Association y de la World Federation For Mental Health

C/ Magallanes, 1 Sótano 2 local 4. Teléfono 636725599. 28015 MADRID.

COMUNICADO DE LA ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE SALUD MENTAL (AEN) ANTE LOS DESPIDOS DE ALEJANDRO BELLO Y MARÍA RODRÍGUEZ.

La Asociación Madrileña de Salud Mental (AEN) quiere dejar constancia de su profundo malestar y preocupación, por el despido, este mes de agosto, de Alejandro Bello, director del Centro de Día de Rivas y del EASC de Torrejón, y de María Rodríguez, psicóloga del Centro de Día de Fuenlabrada, ambos centros gestionados por la Fundación Manantial.

El papel de estos profesionales en sus respectivas redes asistenciales ha sido reconocido por usuarios, profesionales y Centros de Salud Mental que remitían sus pacientes a estos dispositivos. Los motivos de sus ceses no parece que estén en el ámbito de lo técnico y las razones dadas por su empresa (“alta rotación en el recurso”, en el caso de Alejandro Bello, y difusión por correo electrónico de una nota de despedida del Director del Centro de Día de Rivas, con los motivos de su cese, en el caso de María Rodríguez) no tienen suficiente peso para una decisión tan grave que afecta no solo a los centros de día en los que trabajaban los despedidos, sino al funcionamiento de la red de salud mental: a la salud de los pacientes que tenían a su cargo y a la confianza de los dispositivos que remiten sus pacientes a dichos centros y que esperan de las empresas concesionarias estabilidad y una gestión de personal ligada a la calidad de la atención prestada a sus usuarios.

Lo ocurrido a estos dos profesionales no es un hecho aislado. Cada vez con más frecuencia, en la evaluación de desempeño y de cumplimiento de objetivos de los profesionales, se incorporan elementos de juicio, valores y actividades al margen de la cualificación técnica y de los pliegos de condiciones que determinan las adjudicaciones y son estos criterios los que cada vez tienen más peso a la hora de seleccionar al personal, permanecer y promocionar en éstos recursos. Las consecuencias son que la red integrada cada vez es menos red integrada, que la atención que reciben los pacientes cada vez es más aleatoria y discrecional y que los recursos profesionales: su compromiso, dedicación e innovaciones dejan de estar al servicio de los usuarios y pacientes para estar al servicio de la empresa.

La Asociación Madrileña de Salud Mental (AEN), como asociación profesional implicada en la calidad de la atención y en el desarrollo técnico de los dispositivos de atención a la salud mental, exige que el acceso, mantenimiento y promoción de los profesionales en la red de dispositivos de salud mental, tanto públicos como concertados con dinero público, se guíen exclusivamente por criterios técnicos y que las decisiones y política de personal tanto de la administración como de las empresas concesionarias cuenten, a través de sus órganos de gestión y representación, con el aval de la red de dispositivos implicada.

Madrid 1 de octubre de 2010.

Junta de Gobierno de la Asociación Madrileña de Salud Mental (AEN).